

1307

REGULARIZA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE REEMPLAZO, A DOCENTE PIERO LUCAS

FERNANDEZ MARTEL.

Independencia,

1 1 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº 1319/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; el Decreto Alcaldicio Exento N°2464 del 24 de Mayo del 2019, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. La Licencia Médica de Verónica Sanhueza Reyes.

2. El Ordinario N°64 del 02 de Abril del 2019 de la Dirección del Establecimiento.

3. La Orden de trabajo N°379 de 02 de Abril de 2019 de la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal.

DECRETO:

1. - **APRUEBA Y REGULARIZA** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador

Nombre

Cédula de Identidad

Fecha de Inicio Fecha de Término

Tipo de funciones

Número de Horas

Nivel o modalidad

Calidad de la designación Establecimiento

Item

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO

DE EDUCACION

PIERO LUCAS FERNANDEZ MARTEL

03 de Abril de 2019

15 de Abril de 2019

DOCENTE EDUCACION FISICA

40 horas (40 Subv.Normal - 0 SEP - 0 PIE)

ENSEÑANZA MEDIA

REEMPLAZO

LICEO POLIVALENTE PRESIDENTE JOSE MANUEL

BALMACEDA

215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHIVESE.

ndependencia ///////
GERMAN MUNOZ NAVARRO

UNICIPAL INGENIERO SECRETARIO MUNICIPAL (S) ZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

PECIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/SDB/miv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes